GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **10808**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 7 de noviembre de 2025

Beneficiario EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E. **Nit:** 900146006 - 6

No. C.D.P. : 6698 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 30 de octubre de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato interadministrativo: 3803 **Fecha:** 7/11/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: DC-SSC-CDCO-089-2025 - BPIN 202400000004133 (5.260) APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS(8), RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ORDENANZA No. 061 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025, PARA SU EJECUCIÓN COMO VIGENCIA FUTURA.

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		13.684.112,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	01905054-91122-202400000004133-1.2.4.2.02-19.02.107	13.684.112,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320	Servicios para la comunidad, sociales y personales		404.356.388,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica RB SGP. Salud Pública		
	Clasificadores		
	01905050-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	68.199.088,00	
	01905054-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	175.569.980,00	
	01905027-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	92.093.952,00	
	01905026-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	68.493.368,00	
		Total Compromisos	$418.040.500,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$418.040.500,00
Valor Total Prog.	$418.040.500,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: JRIVERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 4

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 2 de enero de 2026

Beneficiario EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E. **Nit:** 900146006 - 6

No. C.D.P. : 140 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato interadministrativo: 3803 **Fecha:**07/11/2025 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: DC-SSC-CDCO-089-2025 - BPIN 202400000004133 (5.260) APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS(8), RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ORDENANZA No. 061 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025, PARA SU EJECUCIÓN COMO VIGENCIA FUTURA.

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.267.221.521,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica RB SGP. Salud Pública		
	Clasificadores		
	1905026-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-19.02.107	61.603.349,00	
	1905031-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.107	64.735.668,00	
	1905027-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.107	85.936.836,00	
	1905050-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.107	27.711.624,00	
	01905054-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-0-19.02.107	1.027.234.044,00	
		Total Compromisos	$1.267.221.521,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$0,00
Marzo	0,00
Abril	256.064.308,40
Mayo	505.578.606,30
Junio	0,00
Julio	0,00
Agosto	0,00
Septiembre	505.578.606,30
Octubre	0,00
Valor Total Prog.	$1.267.221.521,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	(+) 1,267,221,521.00
Adiciones de Compromisos	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	(+) 1,205,618,172.00
Reducciones de Compromisos	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	(-) 1,205,618,172.00

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **6698**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 30 oct 2025

Objeto: BPIN 202400000004133 (5.260) APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS(8), RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ORDENANZA No. 061 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025, PARA SU EJECUCIÓN COMO VIGENCIA FUTURA.
Solicitante: FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO - GOBERNADOR (E)

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales		13.684.112,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP SALUD PUBLICA		
	Clasificadores		
	01905054-91122-202400000004133-1.2.4.2.02-19.02.107	13.684.112,00	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320	Servicios para la comunidad, sociales y personales		404.356.388,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica RB SGP. Salud Pública		
	Clasificadores		
	01905050-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	68.199.088,00	
	01905054-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	175.569.980,00	
	01905026-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	68.493.368,00	
	01905027-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	92.093.952,00	
		TOTAL CERTIFICADO	418.040.500,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización Nº Ordenanza No. 061 del 28 de octubre de 2025
Vigencias Autorizadas 2
Autorizado mediante ORdenanza No. 061 del 28 de octubre del 2025.

		2.026	Total
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales	**1,267,221,521.00**	1,267,221,521.00
Total		1,267,221,521.00	**1,267,221,521.00**

FLOR ESTELA BOLAÑOS LOPEZ
SECRETARIA DE HACIENDA - ENCARGADA

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **140**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2026

Objeto: BPIN 202400000004133 (5.260) APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS(8), RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ORDENANZA No. 061 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025, PARA SU EJECUCIÓN COMO VIGENCIA FUTURA.
Solicitante: CAROLINA CAMARGO RESTREPO - SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2. 02.02.09 - 1.3.3.7.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.267.221.521,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica RB SGP. Salud Pública		
	Clasificadores		
	01905054-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-0-19.02 .107	1.027.234.044,00	
	1905026-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-19.02.107	61.603.349,00	
	1905050-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.10 7	27.711.624,00	
	1905031-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.10 7	64.735.668,00	
	1905027-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.10 7	85.936.836,00	
		TOTAL CERTIFICADO	1.267.221.521,00

Total de Movimientos realizados al Certificado de Disponibilidad

Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	(+) 1,267,221,521.00
Adiciones de CDPs	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	(+) 1,205,618,172.00
Reducciones de CDPs	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	(-) 1,205,618,172.00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2
NIT: 900146006-6
CALLE 11 4-20 MIRANDA
CODIGO IPS: 191420720901

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FVEM124633

FACTURA DE VENTA DE SERVICIO **FECHA FACTURA**: 23/07/2026

CON CARGO A LA EMPRESA: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

COD. ENTIDAD: 19000 **NIT:** 891580016-8 **CONTRATO:**

NUMERO NOTA: **FEHA NOTA**:

CUDE:

DEBE A:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2

LA SUMA DE: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE
VALOR EN NUMEROS: $674.104.808,40
POR CONCEPTO DE: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS:

VALOR ANTICIPO: $ 418.040.500

VALOR ACTA PARCIAL: $ 256.064.308,40

MEDIO DE PAGO: Efectivo

CIUDAD: MIRANDA (CAUCA)
DIRECCION: CALLE 11 4-20 MIRANDA
TELEFONO: (092) 8476104
BENEFICIARIO DEL PAGO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2

FIRMA: LUIS EDUARDO BANDERAS FORI
C.C. 10.499.351 de Santander de Quilichao

CUFE: e4d75e82494eedfd56f78a572e904540c2f64190b33f6ad5eee118044639ac11ad997ac55240fc290609f3b8c090a93f
NOTAS FE:
CORREO RECEPTOR EPS: reportes.salud@cauca.gov.co
CORREO EMISOR IPS: facelectronica@esenorte2.gov.co

Esta Factura Asimila en todos sus Efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 C.C., Conforme al Art 684 - 2 y la Resolucion 0042 de 05/05/2020 por la cual se dictan la disposicion de sistema de Facturacion Electronica Res. DIAN # 18764111378382 del 18/06/2026 hasta el 18/06/2027 previo estudio y evaluacion, determina autorizar los rango de facturacion y/o documento equivalente desde FVEM122868 hasta el FVEM190000

Popayán, 21 de julio de 2025

Doctor:

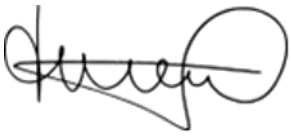
JOSE NELSON ARBELAEZ LOZADA
Tesorero General del Departamento Gobernación del Cauca

ASUNTO. Solicitud pago primera acta parcial después del anticipo del Contrato Interadministrativo **Nº 3803 - 2025**.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del contrato Interadministrativo Nº 3803-2025 con número de proceso DC-SSC-CDCO-089-2025, comedidamente solicito a usted, ordenar a quien corresponda se realicen los trámites para el pago del anticipo del contrato Nº 3803-2025 del **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E.**, por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/C ($256.064.308,40),** lo anterior de conformidad a lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA FORMA DE PAGO del contrato en mención.

Atentamente.



ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN
Profesional Universitario -SSDC

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
VALOR A PAGAR DEL ANTICIPO DEL CONTRATO 3803 -2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E. - POR CADA FUENTE DE FINANCIACIÓN SEGÚN CIRCULAR 001 DEL 20 DE ENERO DE 2015

No. RP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	No. CONTRATO	NOMBRE	CLASIFICADORES	VALOR DEL CONTRATO	PARA PAGAR PRIMERA CUENTA DESPUES DEL
4	05 - 2.3.10.19.05.0300.01 .04.03.01.2.3.2.02.02 .09 - 1.3.3.7.02	SGP - SALUD PUBLICA SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3803-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E.	01905054-91122-202400000004133-1.3.3.7.02-21.0-0-0-19.02 .107	$ 1.685.262.021	$ 256.064.308,40
TOTAL						**$ 1.685.262.021**	**$ 256.064.308,40**

ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN
Profesional Universitario-SSDC

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		3803-2025	11/11/2025	21/07/2026
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAUCA					
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SSC-CDCO-089-2025					
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE					
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.146.006-6			**EXPEDIDA EN**	NA	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	NA					
SUPERVISOR	ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN					
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			**DESPACHO**	SALUD - PGSPIC	
INTERVENTOR	N/A					
NIVEL PROFESIONAL	N/A			**DESPACHO**	N/A	
CDP No.	6698 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025/ 140 DEL 2 DE ENERO DE 2026			**CRP No.**	10808 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 / 4 DEL 2 DE ENERO DE 2026	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02			**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 1.685.262.021**	

	.09 - 1.3.3.7.02		
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: **A)** Un anticipo por valor de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($418.040.500**), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que deberá amortizarse en su totalidad con la primera acta parcial. **B)** Una primera acta parcial por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($256.064.308,40)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **40%** de las actividades contratadas. **C)** Una segunda acta parcial por valor de **QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($505.578.606,3)** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **70**% de las actividades contratadas. **D)** una tercera acta parcial por valor de **QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($505.578.606,3),** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **100%** y previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado	**PAGO No.**	**1**

VALOR A PAGAR	**$256.064.308,40**		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N/A	**PERIODO COTIZADO**	N/A
EPS	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
ARL	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
AFP	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
VALOR TOTAL PLANILLA	N/A	**PLANILLA No.**	N/A

OBJETO DEL CONTRATO

"APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

MUNICIPIO DE CALOTO

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	ACTIVIDAD ENTREGADA
1	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS,	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de actores comunitarios presentes en el micro territorio y como estos líderes participan en las acciones definidas para la vigencia 2025 - 2026

	Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE- Abordaje pedagógico en situacion de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio 4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se implementa habilidades para la vida	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción de la vigencia 2025-2026 con los respectivos soportes	

		6. Las dos jornadas de salud (una por semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto en los resultados de la caracterización del 2023		

		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia	

		formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.		
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes	

		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026	
2	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Informe de consolidación de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026	

		Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según preguntas orientadoras facilitadas por	No aplica para el periodo de revisión	

		SDSC de las intervenciones realizadas		
3	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Avance del informe trimestral que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.	
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar:	Avance del informe trimestral que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.	

		Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia		
		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia ultimo trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Template.	No aplica para el periodo de revisión	

4	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe parcial de ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión	

5	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe parcial de ejecución de acuerdo al plan de acción con analisi cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas del microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC), información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- fluor barniz, desparacitacion, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.		

6	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le de continuidad así no este el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa	
		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos) Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por	Plan de capacitación aprobado de acuerdo ala necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de líderes de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)	

		mes durante 8 meses de ejecución		
		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contiene objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma	
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del avance en la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.	

		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada • Registro fotográfico por cada encuentro.	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe del cuarto mes de ejecución con analisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar	

		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión	
7	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnóstico para la identificación de problemas en salud y actas de concertación con actores de la	

	planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	con los actores de la IE	institución educativa	
		Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔ plan de acción habilidades para la vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔ plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables teniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia	

		PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud) ✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC) ✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.		

		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia	

		Informe al septimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	No aplica para el periodo de revisión	

		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	

8	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodologia definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	No se presenta evidencia, debido a que se debio aplazar jornada por temas de orden público en el municipio	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR	No aplica para el periodo de revisión	

		FAMILIAR ✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA		

9	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios	
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación	
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Avance del informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación	
		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión	

10	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico.	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.	

		✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas		

		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico.	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.	

		✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas		

		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	

		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos. ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	No aplica para el periodo de revisión	
11	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud departamental	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar	Informe con descripción de la conformación del grupo en el micro territorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios	

		listado de asistencia y registro fotográfico		
		Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 lideres o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe que describe la formación en la cartilla de líderes que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotográfico y listados de asistencia	

		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado	
		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca- centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	No aplica para el periodo de revisión	

		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigenciia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo * socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar * Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión	

12	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Avance de informe de la conformación del equipo de mesa de diálogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalmente en temáticas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.	
		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	Avance de informe con soporte de acta del encuentro de dialogos de sabares y plan de trabajo del equipo conformado	

		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Avance del informe trimestral con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuentro y a la ejecución del plan de trabajo	
		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia, registros fotográficos y actas de reunión	No aplica para el periodo de revisión	

13	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro).	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación	

		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Avance del informe del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud que incluye la ejecución del plan de educación. Soporta listados de asistencia, registro fotográfico	
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades * Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión	

14	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación institucional para la realización de jornadas de higiene en salud mental	
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Avance de informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental que incluye convocatoria, los listados de asistencia, registro fotográfico	
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	Avance del diseño para la entrega de material educativo en las jornadas de higiene en salud mental	
		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte	

15	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades	
		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia	Avance de informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan básico de atención, aplicación de instrumentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)	

		y comunidad de referencia.	
		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Avance de informes del proceso de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades. Se evidencia avance en el seguimiento a los resultados de canalización
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Avance del informe del plan de educación y comunicación con soportes de listados de asistencia, registro fotográfico
		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

MUNICIPIO DE CORINTO

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	ACTIVIDAD ENTREGAD
16	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de a comunitarios presentes micro territorio y como líderes participan en acciones definidas par vigencia 2025 - 2026
		Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE-Abordaje pedagógico en situacion de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio	Informe de la articulació actores institucio previamente identificados la elaboración del Pla acción de la vigencia 2025 con los repectivos soporte

		4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se implementa habilidades para la vida 6. Las dos jornadas de salud (una por semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto en los resultados de la caracterización del 2023	

		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia	

		con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.		
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes	

		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026
17	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Informe de consolidación de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026

		Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	Avance del informe final consolidado de las acciones ejecutadas de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	Avance del Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según preguntas orientadoras facilitadas por SDSC de las intervenciones realizadas	No aplica para el periodo de revisión

18	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con analisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con analisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.

		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia ultimo trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Template.	No aplica para el periodo de revisión
19	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con analisis cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión

20	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con analisi cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas del microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomaticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC), información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- fluor barniz, desparacitacion, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR ✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.	Avance informe final con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida

21	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le de continuidad así no este el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa
		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos) Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de capacitación aprobado de acuerdo ala necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de lideres de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)

		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contine objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.
		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada • Registro fotográfico por cada encuentro.	No aplica para el periodo de revisión

		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe de ejecución con analisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar
		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión

22	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia con los actores de la IE	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnostico para la identificación de problemas en salud y actas de concertación con actores de la institución educativa
		Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔ plan de acción habilidades para la vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔ plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementacion de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludablesteniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia

		de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud) ✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC) ✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.		

		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia

		Informe al septimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	No aplica para el periodo de revisión

		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión

23	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodologia definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con analisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomaticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable
		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios,	Pendiente soporte

		sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR ✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA	No aplica para el periodo de revisión

24	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con tematicas difundidas por los medios de comunicación
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con tematicas difundidas por los medios de comunicación
		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión

25	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.

		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.

		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico

		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos. ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	No aplica para el periodo de revisión
26	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud departamental	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar listado de asistencia y registro fotográfico	Informe con descripción de la conformacion del grupo en el microterritorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios

		Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 lideres o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe que describe la formación en la cartilla de lideres que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotografico y listados de asistencia
		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado

		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe cuantitativo y cualitativo del proceso de replicas por parte de los lideres comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores
		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigenciia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	Informe del desarrollo de acciones realizadas del mapa de hacer caminos
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo * socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar * Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros	No aplica para el periodo de revisión

		* Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión
27	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Informe de la conformación del equipo de mesa de dialogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalemente en tematicas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.
		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	Informe con soporte de acta del encuentro de dialogos de sabares y plan de trabajo del equipo conformado

		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Informe con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuetro y a la ejecución del plan de trabajo
		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia, registros fotográficos y actas de reunión	No aplica para el periodo de revisión

28	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro).	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación

		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Informe del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud que incluye la ejecución del plan de educacion. Soporta listados de asistencia, registro fotografico
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades * Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	Informe final con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia.Sportes de listados de asistencia, resgistro fotografico
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión

29	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Avance del Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación insitutcional para la realización de jornadas de higiene en salud mental
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Avance del Informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental del cuarto mes que incluye convocatoria, los listados de asistencia, regristro fotografico
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	Avance del diseño para la entrega de matetial educativo en las jornadas de higiene en salud mental
		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte

30	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Avance del Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades
		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia y comunidad de referencia.	Avance del Informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan basico de atención, aplicación de insturmentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)

		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Avance de Informes del proceso de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades del segundo, tercer y cuarto mes. Se evidencia avance en el seguimiento a los resultados de canalización
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Avance del informe del plan de educación y comunicación con soportes de listados de asistencia, registro fotográfico del segundo, tercer y cuarto mes
		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

MUNICIPIO DE MIRANDA

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	ACTIVIDAD ENTREGADA
46	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores,	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de actores comunitarios presentes en el micro territorio y como estos líderes participan en las acciones definidas para la vigencia 2025 - 2026

	organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE- Abordaje pedagógico en situacion de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio 4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se implementa habilidades para la vida 6. Las dos jornadas de salud (una por	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción de la vigencia 2025-2026 con los repectivos soportes	

		semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto en los resultados de la caracterización del 2023		

		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia	

		entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.		
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes	

		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026	
47	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Informe de consolidación de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026	

		Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	Avance del informe final consolidado de las acciones ejecutadas de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026	
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según preguntas orientadoras facilitadas por SDSC de las intervenciones realizadas	No aplica para el periodo de revisión	

48	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con analisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.	
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con analisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.	

		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia ultimo trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Template.	No aplica para el periodo de revisión	
49	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el	Avance del Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con analisis cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		cargue al drive para la validación del informe entregado		

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión	

50	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Pendiente soporte	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- fluor barniz, desparacitacion, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR ✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión	

51	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le de continuidad así no este el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa	
		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos) Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por	Avance del plan de capacitación de acuerdo a la necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de lideres de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)	

		mes durante 8 meses de ejecución		
		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contine objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma	
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.	

		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada • Registro fotográfico por cada encuentro.	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe de ejecución con analisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar	

		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión	
52	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia con los actores de la IE	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnostico para la identificación de problemas en salud y actas de concertación con actores de la institución educativa	

	aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔ plan de acción habilidades para la vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔ plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud) ✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC)	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementacion de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludablesteniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia	

		✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.		

		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia	

		Informe al septimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	No aplica para el periodo de revisión	

		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔ Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	

53	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodologia definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con analisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomaticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	
		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de	Pendiente soporte	

		alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado		

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR ✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que	No aplica para el periodo de revisión	

		recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA		

54	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Avance del informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios	
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Avance del informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con tematicas difundidas por los medios de comunicación	
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Avance del informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con tematicas difundidas por los medios de comunicación	
		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión	

55	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.	

		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.	

		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Avance del informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Avance del informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	

		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos. ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	No aplica para el periodo de revisión	
56	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud departamental	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar listado de asistencia y registro fotográfico	Informe con descripción de la conformacion del grupo en el microterritorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios	

		Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 lideres o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Avance de informe que describe la formación en la cartilla de lideres que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotografico y listados de asistencia	
		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado	

		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Avance del informe cuantitativo y cualitativo del proceso de replicas por parte de los lideres comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores	
		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigenciia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	Avance del informe del desarrollo de acciones realizadas del mapa de hacer caminos	
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo	No aplica para el periodo de revisión	

		* socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar * Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico		
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión	
57	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Informe de la conformación del equipo de mesa de dialogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalemente en tematicas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.	

		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	Avance del informe con soporte de acta del encuentro de dialogos de sabares y plan de trabajo del equipo conformado	
		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Avance del informe con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuetro y a la ejecución del plan de trabajo	

		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia, registros fotográficos y actas de reunión	No aplica para el periodo de revisión	

58	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro).	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación	

		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Pendiente soporte	
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades * Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión	

59	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Avance del Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación insitutcional para la realización de jornadas de higiene en salud mental	
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Avance del Informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental del cuarto mes que incluye convocatoria, los listados de asistencia, regristro fotografico	
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	Pendiente soporte	
		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte	

60	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Avance del Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades	
		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia y comunidad de referencia.	Avance del Informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan basico de atención, aplicación de insturmentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)	

		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Pendiente soporte
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Pendiente soporte
		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

MUNICIPIO DE GUACHENE

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	ACTIVIDAD ENTREGADA
31	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de actores comunitarios presentes en el micro territorio y como estos líderes participan en las acciones definidas para la vigencia 2025 - 2026

	todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE-Abordaje pedagógico en situacion de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio 4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se implementa habilidades para la vida 6. Las dos jornadas de salud (una por semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción de la vigencia 2025-2026 con los repectivos soportes	

		comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto en los resultados de la caracterización del 2023		
		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia	

		cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.		
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes	

		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026	
32	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Avance del Informe de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026	

	hacen presencia en el municipio	Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según preguntas orientadoras facilitadas por SDSC de las intervenciones realizadas	No aplica para el periodo de revisión	

33	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Avance del informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con analisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.	
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Avance del informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con analisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.	

		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia ultimo trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Template.	No aplica para el periodo de revisión	
34	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe parcial de ejecución de acuerdo al plan de acción con analisi cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	Avance del informe final con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida de las jornadas realizadas	

35	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con analisi cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas del microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomaticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC), información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- fluor barniz, desparacitacion, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔ RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR ✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión	

36	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le de continuidad así no este el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa	
		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos) Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de capacitación aprobado de acuerdo ala necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de lideres de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)	

		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contine objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma	
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.	
		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada • Registro fotográfico por cada encuentro.	No aplica para el periodo de revisión	

		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de ejecución con analisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar	
		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión	

37	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia con los actores de la IE	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnostico para la identificación de problemas en salud y actas de concertación con actores de la institución educativa	
		Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔ plan de acción habilidades para la vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔ plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementacion de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludablesteniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia	

		de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud) ✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC) ✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.		

		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia	
		Informe al septimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos	No aplica para el periodo de revisión	

		activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado		
		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	

38	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodologia definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con analisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomaticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	
		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios,	Avance del informe con análisis cualitativo y cuantitativo, describiendo la ejecución del plan de acción y su evaluación	

		sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado		

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR ✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA	No aplica para el periodo de revisión	

39	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones , tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad,	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Avance del Informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios	
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Avance del informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con tematicas difundidas por los medios de comunicación	
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Avance del informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con tematicas difundidas por los medios de comunicación	
		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión	

	Victimas, Componente étnico).			
40	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida)	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.	

		✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas		

		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.	

		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	

		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos. ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	No aplica para el periodo de revisión	
41	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN " como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar listado de asistencia y registro fotográfico	Informe con descripción de la conformacion del grupo en el microterritorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios	

	salud departamental	Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 líderes o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Avance de Informe que describe la formación en la cartilla de líderes que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotográfico y listados de asistencia	
		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado	
		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que	Avance de informe cuantitativo y cualitativo del proceso de replicas por parte de los lideres comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores	

		incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)		
		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigenciia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo * socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar * Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión	

42	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Informe de la conformación del equipo de mesa de dialogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalemente en tematicas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.	
		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	Avance de informe con soporte de acta del encuentro de dialogos de sabares y plan de trabajo del equipo conformado	

		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Avance del informe trimestral con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuetro y a la ejecución del plan de trabajo	
		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia, registros fotográficos y actas de reunión	No aplica para el periodo de revisión	

43	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro).	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación	

		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Avance del informe del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud que incluye la ejecución del plan de educacion. Soporta listados de asistencia, registro fotografico	
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades * Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	No aplica para el periodo de revisión	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión	

44	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación insitutcional para la realización de jornadas de higiene en salud mental	
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental del cuarto mes que incluye convocatoria, los listados de asistencia, regristro fotografico	
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	Avance del diseño para la entrega de matetial educativo en las jornadas de higiene en salud mental	
		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte	

45	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades	
		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia y comunidad de referencia.	Informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan basico de atención, aplicación de insturmentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)	

		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Informes del proceso de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades del segundo, tercer y cuarto mes. Se evidencia avance en el seguimiento a los resultados de canalización
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Avance del informe del plan de educación y comunicación con soportes de listados de asistencia, registro fotográfico del segundo, tercer y cuarto mes
		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

VARIOS

No	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	ACTIVIDAD ENTREGADA
61	Realizar tres (3) mesas técnicas para el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud en gestión integral de salud pública en los cursos de vida primera infancia, infancia y adolescencia por regiones (Norte, Centro y Sur), para la implementación de ruta de atención integral de promoción y manteamiento de la salud, manejo adecuado desnutrición en el marco del manejo integral para la desnutrición aguda en la población de 0 a 59 meses de edad y de la infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica agua , con secretarias de salud municipales, EAPB, Empresas Sociales del Estado, ICBF, organizaciones sociales y ambientales del territorio.	**1.** Informe que contenga la planeación de las tres (3) mesas técnicas para el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud en gestión integral de salud pública en los cursos de vida primera infancia, infancia y adolescencia por regiones (Norte, Centro y Sur), para la implementación de ruta de atención integral de promoción y manteamiento de la salud, manejo adecuado desnutrición en el marco del manejo integral para la desnutrición aguda en la población de 0 a 59 meses de edad y de la infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica agua , con secretarias de salud municipales, EAPB, Empresas Sociales del Estado, ICBF, organizaciones sociales y ambientales del territorio, con introducción, objetivos, metodología, desarrollo de actividades de gestión y articulación con el equipo de Seguridad alimentaria y nutricional de la Secretaría de salud departamental del Cauca.	Pendiente soporte
		2. Acta con informe cualitativo y cuantitativo que evidencia el desarrollo de la actividad que contenga: registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas, registro fotográfico con entrega de material educativo, registros de asistencia de cada uno de los participantes, evaluación de la jornada y evaluación de Pretest y postest e informe del plan logístico de la actividad.	Pendiente soporte
		3. Diseño y acta de entrega del documento educativo a los participantes de las mesas técnica , previa validación por el componente de Seguridad Alimentaria y primera infancia, infancia y adolescencia de la SDSC .	Pendiente soporte

62	Diseñar una estrategia de información en salud que permita hacer seguimiento y evaluación a las intervenciones colectivas e individuales de primera infancia, infancia y adolescencia con énfasis en promoción, detección temprana, protección específica y participación comunitaria, en cumplimiento de la Resolución 3280/2018.	Acta de concertación de la estrategia de información en salud que permita hacer seguimiento y evaluación a las intervenciones colectivas e individuales de primera infancia, infancia y adolescencia con énfasis en promoción, detección temprana, protección específica y participación comunitaria, en cumplimiento de la Resolución 3280/2018 con el equipo de primera infancia, infancia y adolescencia y de seguridad alimentaria del departamento.	Pendiente soporte	
		Informe del diseño de la estrategia de información en salud que permita la recolección, gestión y análisis de datos sobre el cumplimiento de las actividades colectivas e individuales definidas en la Resolución 3280 de 2018 para los cursos de vida primera infancia, infancia y adolescencia que permita el seguimiento, la toma de decisiones y la rendición de cuentas de la atención integral a niños y niñas del departamento del Cauca que incluya: Registro y consolidación en tiempo real las actividades ejecutadas en el marco de la atención integral en salud a niños y niñas, generar reportes automáticos de cumplimiento frente a las metas establecidas por la normatividad, facilitar la visualización de indicadores clave , interoperabilidad con los sistemas de información en salud (p. ej., SISPRO, RIPS), con el fin de generar evidencia para la evaluación de impacto y mejora continua de la ruta de atención integral de mantenimiento y promoción de la salud en los cursos de vida concertados y acta de aprobación por parte del equipo de primera infancia, infancia y adolescencia y seguridad alimentaria del departamento.	Pendiente soporte	

		Primer informe avance de la estrategia de información en salud que permita la recolección, gestión y análisis de datos sobre el cumplimiento de las actividades colectivas e individuales definidas en la Resolución 3280 de 2018 para los cursos de vida primera infancia, infancia y adolescencia que permita el seguimiento, la toma de decisiones y la rendición de cuentas de la atención integral a niños y niñas del departamento del Cauca	Pendiente soporte	
		Segundo informe avance de la estrategia de información en salud que permita la recolección, gestión y análisis de datos sobre el cumplimiento de las actividades colectivas e individuales definidas en la Resolución 3280 de 2018 para los cursos de vida primera infancia, infancia y adolescencia que permita el seguimiento, la toma de decisiones y la rendición de cuentas de la atención integral a niños y niñas del departamento del Cauca	Pendiente soporte	
		Acta de socialización de la estrategia de información en salud que permita hacer seguimiento y evaluación a las intervenciones colectivas e individuales de primera infancia, infancia y adolescencia con énfasis en promoción, detección temprana, protección específica y participación comunitaria, en cumplimiento de la Resolución 3280/2018 a los actores claves en salud del departamento: Secretarias de salud municipal, EAPB, IPS privadas e Indígenas, Empresas Sociales del Estado, ICBF entre otros, que incluya la entrega de material educativo para la réplica de la estrategia en los territorios, listado de asistencia y registro fotográfico.	Pendiente soporte	

63	Implementar estrategias de educación en salud e información para la salud con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan la gestión de la salud pública en Salud mental en el departamento del Cauca	Informe que contenga los detalles de logística para las fechas conmemorativas en marco de la salud mental y los programas de especial protección conforme a concertación realizada con la supervisora, que incluya, ponentes con experiencia en la temática, logística por cada evento, sistematización y entrega de memorias del evento y demás que se requieran para llevar a cabo el encuentro exitosamente * Sistematización y entrega de memorias del evento *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico * Entrega de material educativo	Avance del informe con los detalles de logística para las fechas conmemorativas en marco de la salud mental y los programas de especial protección	
		Informe del desarrollo de capacidades en el marco del fortalecimiento de la salud mental y el enfoque diferencial conforme a concertación realizada con la supervisora que contenga los detalles de los ponentes, logística total, sistematización y entrega de memorias del evento y demás que se requieran para llevar a cabo el encuentro exitosamente y material didáctico para el desarrollo de los encuentros * Consecución y entrega de material del evento a los participantes, * Sistematización y entrega de memorias del evento * Convocatoria * Listado de asistencia * Registro fotográficos	Avance del informe del desarrollo de capacidades en el marco del fortalecimiento de la salud mental y el enfoque diferencial	

		Informe que contenga los detalles de logística de la conmemoración del mes de la salud mental a celebrarse en el mes de octubre, con actividades lúdicas, culturales, deportivas en las cinco regiones del departamento del cauca donde se promuevan los hábitos saludables, el cuidado de la salud mental y eliminación del estigma, debe incluir la logística necesaria y material didáctico y educativo para el desarrollo de la actividad *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico *Sistematización y entrega de memorias del evento	No aplica para el periodo de revisión	
64	Realizar un proceso de gestión del conocimiento en salud mental y otras prioridades de salud pública, con énfasis en acciones intersectoriales e interinstitucionales para la gestión de alertas en salud mental y las intervenciones colectivas dirigidas a poblaciones vulnerables.	Informe detallado que describa las intervenciones colectivas realizadas el alcance y cobertura obtenido con enfoque territorial	Avance del informe con descripción de las intervenciones colectivas realizadas el alcance y cobertura obtenido con enfoque territorial	
		Documento de estructura de indicadores que evidencie la situación en salud publica relacionada con salud mental en el departamento del Cauca.	Avance del documento que describe la estructura de indicadores que evidencie la situación en salud publica relacionada con salud mental en el departamento	
		Documento con mapa de actores y gestión de alertas individuales y colectivas en salud mental conforme a la caracterización 2023	Pendiente soporte	
		Informe que detalle el proceso de socialización de guías comunitarias e institucionales para el cuidado de la salud mental	Pendiente soporte	

		Documento que exponga la de situación en salud mental con enfoque territorial desde los datos existentes.	Avance de documento de la situación en salud mental con enfoque territorial desde los datos existente	
		Actas de reunión interinstitucional con el fin de promover la articulación interinstitucional para la gestión colectiva enfocada a la situación de salud mental	No aplica para el periodo de revisión	

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
1. Registro Presupuestal: 10808 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 / 4 DEL 2 DE ENERO DE 2026 2. CDP No. 6698 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 / 140 DEL 2 DE ENERO DE 2026 3. Factura Electrónica No. FVEM124633 4. Autorización de pago por parte del supervisor del convenio No. 3803 de 2025 5. Informe de Contratista 6. Pago de parafiscales expedida por revisor fiscal 7. Clausulado o Convenio 8. Acta de inicio 9. RUT 10. Certificación Bancaria	191 folios

Dado en Caloto-Cauca, a los veintiun (21) días de julio de 2026.

FIRMA CONTRATISTA	

E.S.E. Norte2
Al servicio de la gente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E NORTE 2
NIT 900.146.006-6

CERTIFICA:

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 789 de 2022 y 828 de 2003, la Empresa Social del Estado E.S.E Norte 2, ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social y parafiscales correspondiente a los aportes de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, así:

orden	Numero de planilla	Mes de pago		Fecha de pago	Valor
		Pensión	Salud		
1	9500051706	2026-01	2026-02	23/02/2026	$23,845,300
2	9500537506	2026-02	2026-03	27/02/2026	$23,545,600
3	9502525749	2026-03	2026-04	31/03/2026	$23,545,600
4	9504312054	2026-04	2026-05	04/05/2026	$28,046,200
5	9505874900	2026-05	2026-06	02/06/2026	$28,046,200
6	9507294239	2026-06	2026-07	01/07/2026	$28,046,200

Con base en lo anterior informo que la Empresa Social del Estado E.S.E Norte 2, durante los últimos seis (6) meses previos a la presente certificación, periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026, pagó los aportes al Sistema de Salud, pensiones y riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se encuentra a paz y salvo.

Dada en Caloto Cauca, a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

ALIRIO BETANCOURTH ESCOBAR
10.537.939 TP 42451-T Revisor Fiscal ESE Norte 2

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

42451-T

ALIRIO
BETANCOURTH ESCOBAR
C.C. 10537935
RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



FECHA 20/0- -5

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

50478

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

000 -

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.537.939



APELLIDOS
BETANCOURTH ESCOBAR

NOMBRES
ALIRIO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1960
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-FEB-1979 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



A-1130100-36154264-M-0010537939-20070115 64705 0010NB 02 211299201

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2707397397715021222

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALIRIO BETANCOURTH ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10537939 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 42451-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1886834591	9494032108	E	2025/11/05	2025/10/29	BANCOLOMBIA	0	$24,108,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (17 Afiliados)						$60,128,311	$9,711,900			$60,128,311	$7,516,600			$60,128,311	$2,405,700			$60,128,311	$1,465,700		$60,128,311	$3,008,300
Centro de Trabajo: 1 (7 Afiliados)						$37,310,636	$6,060,900			$37,310,636	$4,664,100			$37,310,636	$1,492,700			$37,310,636	$909,300		$37,310,636	$1,866,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (7 Afiliados)						$37,310,636	$6,060,900			$37,310,636	$4,664,100			$37,310,636	$1,492,700			$37,310,636	$909,300		$37,310,636	$1,866,300
1	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,086,467	$1,544,900	EPS005	30	$9,086,467	$1,135,900	CCF14	30	$9,086,467	$363,500	14-23	30	$9,086,467	$221,400	30	$9,086,467	$454,400
2	CC	1149684071	BERMUDEZ HERNANDO	230301	30	$5,265,384	$842,500	EPS010	30	$5,265,384	$658,200	CCF14	30	$5,265,384	$210,700	14-23	30	$5,265,384	$128,300	30	$5,265,384	$263,400
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$1,951,769	$312,300	EPS005	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,251,754	$840,300	EPS010	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$22,817,675	$3,651,000			$22,817,675	$2,852,500			$22,817,675	$913,000			$22,817,675	$556,400		$22,817,675	$1,142,000
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$22,817,675	$3,651,000			$22,817,675	$2,852,500			$22,817,675	$913,000			$22,817,675	$556,400		$22,817,675	$1,142,000
8	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
9	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
10	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
11	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
12	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
13	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
14	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
15	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
16	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
17	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS005	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
Total			**Afiliados(17)**			$60,128,311	$9,711,900			$60,128,311	$7,516,600			$60,128,311	$2,405,700			$60,128,311	$1,465,700		$60,128,311	$3,008,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1886834591	9494032108	E	2025/11/05	2025/10/29	BANCOLOMBIA	0	$24,108,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$9,711,900	$0	$0	$9,711,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,873,800	$0	$0	$1,873,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$6,685,500	$0	$0	$6,685,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,152,600	$0	$0	$1,152,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,465,700	$0	$0	$1,465,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$1,465,700	$0	$0	$1,465,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,405,700	$0	$0	$2,405,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	17	$2,405,700	$0	$0	$2,405,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$7,516,600	$0	$0	$7,516,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$1,314,700	$0	$0	$1,314,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$3,602,000	$0	$0	$3,602,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$976,000	$0	$0	$976,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,623,900	$0	$0	$1,623,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,804,600	$0	$0	$1,804,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$1,804,600	$0	$0	$1,804,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,203,700	$0	$0	$1,203,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$1,203,700	$0	$0	$1,203,700
TOTAL				**17**	**$24,108,200**	**$0**	**$0**	**$24,108,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975299579	9495857886	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$24,108,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (17 Afiliados)						$60,128,311	$9,711,900			$60,128,311	$7,516,600			$60,128,311	$2,405,700			$60,128,311	$1,465,700		$60,128,311	$3,008,300
Centro de Trabajo: 1 (7 Afiliados)						$37,310,636	$6,060,900			$37,310,636	$4,664,100			$37,310,636	$1,492,700			$37,310,636	$909,300		$37,310,636	$1,866,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (7 Afiliados)						$37,310,636	$6,060,900			$37,310,636	$4,664,100			$37,310,636	$1,492,700			$37,310,636	$909,300		$37,310,636	$1,866,300
1	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,086,467	$1,544,900	EPS005	30	$9,086,467	$1,135,900	CCF14	30	$9,086,467	$363,500	14-23	30	$9,086,467	$221,400	30	$9,086,467	$454,400
2	CC	1149684071	BERMUDEZ HERNANDO	230301	30	$5,265,384	$842,500	EPS010	30	$5,265,384	$658,200	CCF14	30	$5,265,384	$210,700	14-23	30	$5,265,384	$128,300	30	$5,265,384	$263,400
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$1,951,769	$312,300	EPS005	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,251,754	$840,300	EPS010	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$22,817,675	$3,651,000			$22,817,675	$2,852,500			$22,817,675	$913,000			$22,817,675	$556,400		$22,817,675	$1,142,000
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$22,817,675	$3,651,000			$22,817,675	$2,852,500			$22,817,675	$913,000			$22,817,675	$556,400		$22,817,675	$1,142,000
8	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
9	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
10	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
11	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$1,951,769	$312,300	EPS018	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
12	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
13	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
14	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
15	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS037	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
16	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,251,754	$840,300	EPS037	30	$5,251,754	$656,500	CCF14	30	$5,251,754	$210,100	14-23	30	$5,251,754	$128,000	30	$5,251,754	$262,700
17	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$1,951,769	$312,300	EPS005	30	$1,951,769	$244,000	CCF14	30	$1,951,769	$78,100	14-23	30	$1,951,769	$47,600	30	$1,951,769	$97,700
Total			**Afiliados(17)**			$60,128,311	$9,711,900			$60,128,311	$7,516,600			$60,128,311	$2,405,700			$60,128,311	$1,465,700		$60,128,311	$3,008,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975299579	9495857886	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$24,108,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$9,711,900	$0	$0	$9,711,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,873,800	$0	$0	$1,873,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$6,685,500	$0	$0	$6,685,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,152,600	$0	$0	$1,152,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,465,700	$0	$0	$1,465,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$1,465,700	$0	$0	$1,465,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,405,700	$0	$0	$2,405,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	17	$2,405,700	$0	$0	$2,405,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$7,516,600	$0	$0	$7,516,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$1,314,700	$0	$0	$1,314,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$3,602,000	$0	$0	$3,602,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$976,000	$0	$0	$976,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,623,900	$0	$0	$1,623,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,804,600	$0	$0	$1,804,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$1,804,600	$0	$0	$1,804,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,203,700	$0	$0	$1,203,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$1,203,700	$0	$0	$1,203,700
TOTAL				**17**	**$24,108,200**	**$0**	**$0**	**$24,108,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2052877308	9497122079	E	2026/01/05	2026/01/02	BANCOLOMBIA	0	$27,910,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (17 Afiliados)						$68,706,627	$11,459,200			$68,706,627	$8,589,000			$68,706,627	$2,749,600			$68,706,627	$1,674,600		$68,706,627	$3,438,100
Centro de Trabajo: 1 (7 Afiliados)						$42,633,624	$7,226,700			$42,633,624	$5,329,600			$42,633,624	$1,705,800			$42,633,624	$1,038,800		$42,633,624	$2,132,600
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (7 Afiliados)						$42,633,624	$7,226,700			$42,633,624	$5,329,600			$42,633,624	$1,705,800			$42,633,624	$1,038,800		$42,633,624	$2,132,600
1	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$10,382,803	$1,765,300	EPS005	30	$10,382,803	$1,297,900	CCF14	30	$10,382,803	$415,400	14-23	30	$10,382,803	$253,000	30	$10,382,803	$519,200
2	CC	1149684071	BERMUDEZ HERNANDO	230301	30	$6,016,579	$1,022,900	EPS010	30	$6,016,579	$752,100	CCF14	30	$6,016,579	$240,700	14-23	30	$6,016,579	$146,600	30	$6,016,579	$300,900
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$6,001,005	$1,020,400	EPS037	30	$6,001,005	$750,200	CCF14	30	$6,001,005	$240,100	14-23	30	$6,001,005	$146,200	30	$6,001,005	$300,200
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$6,001,005	$1,020,400	EPS037	30	$6,001,005	$750,200	CCF14	30	$6,001,005	$240,100	14-23	30	$6,001,005	$146,200	30	$6,001,005	$300,200
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,230,222	$356,900	EPS005	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$6,001,005	$1,020,400	EPS010	30	$6,001,005	$750,200	CCF14	30	$6,001,005	$240,100	14-23	30	$6,001,005	$146,200	30	$6,001,005	$300,200
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$6,001,005	$1,020,400	EPS037	30	$6,001,005	$750,200	CCF14	30	$6,001,005	$240,100	14-23	30	$6,001,005	$146,200	30	$6,001,005	$300,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$26,073,003	$4,232,500			$26,073,003	$3,259,400			$26,073,003	$1,043,800			$26,073,003	$635,800		$26,073,003	$1,305,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$26,073,003	$4,232,500			$26,073,003	$3,259,400			$26,073,003	$1,043,800			$26,073,003	$635,800		$26,073,003	$1,305,500
8	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,230,222	$356,900	EPS018	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
9	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,230,222	$356,900	EPS018	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
10	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,230,222	$356,900	EPS018	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
11	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,230,222	$356,900	EPS018	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
12	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,230,222	$356,900	EPS037	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
13	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,230,222	$356,900	EPS037	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
14	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,230,222	$356,900	EPS037	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
15	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,230,222	$356,900	EPS037	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
16	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$6,001,005	$1,020,400	EPS037	30	$6,001,005	$750,200	CCF14	30	$6,001,005	$240,100	14-23	30	$6,001,005	$146,200	30	$6,001,005	$300,200
17	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,230,222	$356,900	EPS005	30	$2,230,222	$278,800	CCF14	30	$2,230,222	$89,300	14-23	30	$2,230,222	$54,400	30	$2,230,222	$111,700
Total			**Afiliados(17)**			$68,706,627	$11,459,200			$68,706,627	$8,589,000			$68,706,627	$2,749,600			$68,706,627	$1,674,600		$68,706,627	$3,438,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2052877308	9497122079	E	2026/01/05	2026/01/02	BANCOLOMBIA	0	$27,910,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$11,459,200	$0	$0	$11,459,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,141,400	$0	$0	$2,141,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$7,940,500	$0	$0	$7,940,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,377,300	$0	$0	$1,377,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,674,600	$0	$0	$1,674,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$1,674,600	$0	$0	$1,674,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,749,600	$0	$0	$2,749,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	17	$2,749,600	$0	$0	$2,749,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$8,589,000	$0	$0	$8,589,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$1,502,300	$0	$0	$1,502,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$4,116,000	$0	$0	$4,116,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$1,115,200	$0	$0	$1,115,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,855,500	$0	$0	$1,855,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,062,500	$0	$0	$2,062,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$2,062,500	$0	$0	$2,062,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,375,600	$0	$0	$1,375,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$1,375,600	$0	$0	$1,375,600
TOTAL				**17**	**$27,910,500**	**$0**	**$0**	**$27,910,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	96487225	9500537506	E	2026/03/03	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$23,545,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (16 Afiliados)						$58,703,335	$9,491,100			$58,703,335	$7,338,900			$58,703,335	$2,349,000			$58,703,335	$1,430,400		$58,703,335	$2,936,200
Centro de Trabajo: 1 (6 Afiliados)						$34,288,421	$5,584,100			$34,288,421	$4,286,500			$34,288,421	$1,371,800			$34,288,421	$835,400		$34,288,421	$1,714,700
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (6 Afiliados)						$34,288,421	$5,584,100			$34,288,421	$4,286,500			$34,288,421	$1,371,800			$34,288,421	$835,400		$34,288,421	$1,714,700
1	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
2	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
3	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
5	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
6	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
7	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
8	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
9	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
16	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(16)**			$58,703,335	$9,491,100			$58,703,335	$7,338,900			$58,703,335	$2,349,000			$58,703,335	$1,430,400		$58,703,335	$2,936,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	96487225	9500537506	E	2026/03/03	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$23,545,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$9,491,100	$0	$0	$9,491,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,005,200	$0	$0	$2,005,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$6,252,500	$0	$0	$6,252,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,430,400	$0	$0	$1,430,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	16	$1,430,400	$0	$0	$1,430,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$2,349,000	$0	$0	$2,349,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	16	$2,349,000	$0	$0	$2,349,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$7,338,900	$0	$0	$7,338,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$3,854,400	$0	$0	$3,854,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$1,044,400	$0	$0	$1,044,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,761,700	$0	$0	$1,761,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	$1,761,700	$0	$0	$1,761,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,174,500	$0	$0	$1,174,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	$1,174,500	$0	$0	$1,174,500
TOTAL				**16**	**$23,545,600**	**$0**	**$0**	**$23,545,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	183396262	9502525749	E	2026/04/06	2026/03/31	BANCOLOMBIA	0	$23,545,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (16 Afiliados)						$58,703,335	$9,491,100			$58,703,335	$7,338,900			$58,703,335	$2,349,000			$58,703,335	$1,430,400		$58,703,335	$2,936,200
Centro de Trabajo: 1 (6 Afiliados)						$34,288,421	$5,584,100			$34,288,421	$4,286,500			$34,288,421	$1,371,800			$34,288,421	$835,400		$34,288,421	$1,714,700
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (6 Afiliados)						$34,288,421	$5,584,100			$34,288,421	$4,286,500			$34,288,421	$1,371,800			$34,288,421	$835,400		$34,288,421	$1,714,700
1	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
2	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
3	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
5	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
6	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
7	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
8	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
9	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
16	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(16)**			$58,703,335	$9,491,100			$58,703,335	$7,338,900			$58,703,335	$2,349,000			$58,703,335	$1,430,400		$58,703,335	$2,936,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	183396262	9502525749	E	2026/04/06	2026/03/31	BANCOLOMBIA	0	$23,545,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$9,491,100	$0	$0	$9,491,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,005,200	$0	$0	$2,005,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$6,252,500	$0	$0	$6,252,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,430,400	$0	$0	$1,430,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	16	$1,430,400	$0	$0	$1,430,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$2,349,000	$0	$0	$2,349,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	16	$2,349,000	$0	$0	$2,349,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$7,338,900	$0	$0	$7,338,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$3,854,400	$0	$0	$3,854,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$1,044,400	$0	$0	$1,044,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,761,700	$0	$0	$1,761,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	$1,761,700	$0	$0	$1,761,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,174,500	$0	$0	$1,174,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	$1,174,500	$0	$0	$1,174,500
TOTAL				**16**	**$23,545,600**	**$0**	**$0**	**$23,545,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279240269	9504312054	E	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (18 Afiliados)						$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800
Centro de Trabajo: 1 (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
1	CC	4655160	APONZA ROBER	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25528820	VILLAQUIRAN ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
9	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
18	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(18)**			$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279240269	9504312054	E	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$11,294,100	$0	$0	$11,294,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,906,700	$0	$0	$2,906,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$7,154,000	$0	$0	$7,154,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,747,500	$0	$0	$8,747,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$4,558,700	$0	$0	$4,558,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
TOTAL				**18**	**$28,046,200**	**$0**	**$0**	**$28,046,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	356133655	9505874900	E	2026/06/02	2026/06/02	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (18 Afiliados)						$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800
Centro de Trabajo: 1 (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
1	CC	4655160	APONZA ROBER	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25528820	VILLAQUIRAN ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
9	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
18	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(18)**			$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	356133655	9505874900	E	2026/06/02	2026/06/02	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$11,294,100	$0	$0	$11,294,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,906,700	$0	$0	$2,906,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$7,154,000	$0	$0	$7,154,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,747,500	$0	$0	$8,747,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$4,558,700	$0	$0	$4,558,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
TOTAL				**18**	**$28,046,200**	**$0**	**$0**	**$28,046,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	435477324	9507294239	E	2026/07/02	2026/07/01	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (18 Afiliados)						$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800
Centro de Trabajo: 1 (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
1	CC	4655160	APONZA ROBER	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25528820	VILLAQUIRAN ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
9	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
18	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(18)**			$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	435477324	9507294239	E	2026/07/02	2026/07/01	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$11,294,100	$0	$0	$11,294,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,906,700	$0	$0	$2,906,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$7,154,000	$0	$0	$7,154,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,747,500	$0	$0	$8,747,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$4,558,700	$0	$0	$4,558,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
TOTAL				18	$28,046,200	$0	$0	$28,046,200

Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3803-2025

PROCESO DC-SSC-CDCO-089-2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE**
NIT:	900146006-6
OBJETO	**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS**
DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR:	HASTA **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($1.685.262.021)**

Entre los suscritos a saber, **CAROLINA CAMARGO RESTREPO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.107.049.126 de Cali, Secretaria de Salud del Departamento del Cauca, nombrada a través del Decreto 1509-11-2024 del 08 de noviembre de 2024, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por medio del Decreto No. 1185-10-2025 del 8 de octubre de 2025 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra el Doctor **LUIS EDUARDO BANDERAS FORI,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.499.351 de Santander de Quilichao (Cauca), actuando en calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE,** identificada con Nit No 900146006-6, nombrado mediante Decreto No. 0254-04-2024 del 01 de abril de 2024, y tomó posesión del cargo mediante acta No.046 el día 01 de abril de 2024, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, regido en general por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que de conformidad con la Ley 715 de 2011, el Departamento del Cauca, requiere contratar el Plan de Intervenciones Colectivas para la vigencia 2025, contratación que de conformidad con la Resolución 1597 de 2025 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, se debe realizar prioritariamente con la Red Pública del Departamento del Cauca ubicada en el territorio. **2.** Que el literal c del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone: “4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: ... c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.” **3.** Para el efecto el

Departamento del Cauca expidió la Resolución No.12194-11-2025 del 5 de noviembre de 2025, por medio de la cual se justifica la utilización de una causal de contratación directa para la presente contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. **4.** Que la doctora **ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ -** Lider del Proceso Gestión de la Salud Pública y de las Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 1597 de 2025 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, certifica en este caso la capacidad operativa y técnica para la ejecución del PIC departamental por parte de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE,** entidad con personalidad jurídica, representada legalmente por su respectiva gerente y tiene dentro de su objeto la prestación de servicios como los que se pretende contratar, cuenta además con la suficiente experiencia en la prestación de este tipo de servicios por lo que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato. **5.** Que, para amparar el valor del contrato, la Asamblea Departamental del Cauca expidió la Ordenanza No. 061 del 28 de octubre de 2025, por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias para asumir compromisos que se generen en ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", radicado con código BPIN 2024000000004133; así mismo la entidad cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal con cargo a la vigencia 2025. En tal sentido, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. - APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS. NOTA:** Los recursos serán ejecutados en las prioridades en salud pública correspondientes a los Municipios de Caloto, Corinto, Guachené y Miranda. **SEGUNDA. - PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) meses contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es de Hasta **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($1.685.262.021),** valor al cual se llegó de conformidad con el análisis de precios realizado por la entidad, detalle que se encuentra en el Anexo No. 01: MATRIZ DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE, valor que incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto contractual. **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: **A)** Un anticipo por valor de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($418.040.500**), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que deberá amortizarse en su totalidad con la primera acta parcial. **B)** Una primera acta parcial por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($256.064.308,40)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **40%** de las actividades contratadas. **C)** Una segunda acta parcial por valor de **QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($505.578.606,3)** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **70**% de las actividades contratadas. **D)** una tercera acta parcial por valor de **QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($505.578.606,3),** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **100%** y previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del

anticipo y los pagos posteriores. En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda**. CLAUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados del objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final de conformidad con las actividades específicas del contrato y presentarlo en físico y digital en concordancia con las tablas de retención adoptadas por el Departamento del Cauca como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir con las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al sistema de Seguridad Social integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **7.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio objeto del presente contrato. **8.** Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta de ahorros exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. **9.** Reintegrar al Departamento del Cauca, el monto dinerario que resultare excedente derivados del presente contrato. **10.** Reintegrar al Departamento del Cauca, los rendimientos financieros que se generen por concepto del primer desembolso (anticipo). **5.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA** se obliga para con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA - LA SECRETARIA DE SALUD a cumplir con la ejecución de cada una de las actividades aquí establecidas y que se encuentran detalladas con mayor claridad en el ANEXO No. 01 denominado **MATRIZ DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE**, el cual hace parte integral del presente contrato: **MUNICIPIO DE CALOTO: 1. PLANEACIÓN**: Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **2. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN:** Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **3. SEGUIMIENTO A PLANES:** Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio. **4. JORNADAS DE SALUD EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC. **5. JORNADA DE SALUD ESCOLAR EN EL MICROTERRITORIO:** Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. **6. ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR:** Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación

escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC. **7. HABILIDADES PARA LA VIDA:** Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas. **8. JORNADAS DE SALUD:** Realizar jornadas de salud comunitarias en el Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. **9. DIFUSIÓN:** Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales teniendo en cuenta el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual, salud oral, plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, víctimas, componente étnico). **10. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.**11. REDES CONECTANDO SABERES LÍDERES QUE TRANSFORMAN:** Implementar la estrategia del departamento "Conectando Saberes Líderes que Transforman" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental. **12. CONFORMACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS:** Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada "Cauca en Red: Salud y Comunidad".**13. ESTRATEGIA DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES:** Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC. **14. TOTAL, JORNADAS DE HIGIENE MENTAL:** Realizar intervención de información en salud en salud mental y jornadas de higiene mental.**15. TOTAL, RBC SALUD MENTAL:** Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los municipios en los que se aplicará la estrategia. **MUNICIPIO DE CORINTO: 16. PLANEACIÓN:** Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio.**17. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN:** Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **18. SEGUIMIENTO A PLANES:** Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio. **19. JORNADAS DE SALUD EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC. **20. JORNADA DE SALUD ESCOLAR EN EL MICROTERRITORIO:** Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras

instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. 21. ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR: Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC. **22. HABILIDADES PARA LA VIDA:** Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas. **23. JORNADAS DE SALUD:** Realizar jornadas de salud comunitarias en el Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. **24. DIFUSIÓN:** Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales teniendo en cuenta el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual, salud oral, plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, víctimas, componente étnico). **25. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio. **26. REDES CONECTANDO SABERES LÍDERES QUE TRANSFORMAN:** Implementar la estrategia del departamento "Conectando Saberes Líderes que Transforman" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental. **27. CONFORMACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS:** Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada "Cauca en Red: Salud y Comunidad". **28. ESTRATEGIA DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES:** Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC. **29. TOTAL, JORNADAS DE HIGIENE MENTAL:** Realizar intervención de información en salud en salud mental y jornadas de higiene mental. **30. TOTAL, RBC SALUD MENTAL**: Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los municipios en los que se aplicará la estrategia**. MUNICIPIO DE GUACHENÉ:** 31. PLANEACIÓN: Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **32. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN:** Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **33. SEGUIMIENTO A PLANES:** Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio. **34. JORNADAS DE SALUD EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** Realizar jornadas

de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC. **35. JORNADA DE SALUD ESCOLAR EN EL MICROTERRITORIO:** Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. **36. ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR:** Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC. **37. HABILIDADES PARA LA VIDA:** Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas. **38. JORNADAS DE SALUD:** Realizar jornadas de salud comunitarias en el Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. **39. DIFUSIÓN:** Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales teniendo en cuenta el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual, salud oral, plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, víctimas, componente étnico). **40. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio. **41. REDES CONECTANDO SABERES LÍDERES QUE TRANSFORMAN:** Implementar la estrategia del departamento "Conectando Saberes Líderes que Transforman" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental. **42. CONFORMACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS:** Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada "Cauca en Red: Salud y Comunidad". **43. ESTRATEGIA DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES:** Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC. **44. TOTAL, JORNADAS DE HIGIENE MENTAL:** Realizar intervención de información en salud en salud mental y jornadas de higiene mental. **45. TOTAL, RBC SALUD MENTAL:** Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los municipios en los que se aplicará la estrategia. **MUNICIPIO DE MIRANDA: 46. PLANEACIÓN:** Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **47. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN:** Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno

educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio. **48. SEGUIMIENTO A PLANES:** Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio. **49. JORNADAS DE SALUD EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC. **50. JORNADA DE SALUD ESCOLAR EN EL MICROTERRITORIO:** Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. **51. ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR:** Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC. **52. HABILIDADES PARA LA VIDA:** Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas. **53. JORNADAS DE SALUD:** Realizar jornadas de salud comunitarias en el Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaría de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC. **54. DIFUSIÓN:** Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales teniendo en cuenta el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual, salud oral, plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, víctimas, componente étnico). **55. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio. **56. REDES CONECTANDO SABERES LÍDERES QUE TRANSFORMAN:** Implementar la estrategia del departamento "Conectando Saberes Líderes que Transforman" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental. **57. CONFORMACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS:** Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada "Cauca en Red: Salud y Comunidad". **58. ESTRATEGIA DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES:** Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC. **59. TOTAL, JORNADAS DE HIGIENE MENTAL:** Realizar intervención de información en salud en salud mental y jornadas de higiene mental. **60. TOTAL, RBC SALUD MENTAL:** Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los municipios en los que se aplicará la estrategia**: VARIOS: 61**. Realizar tres (3) mesas técnicas para el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud en gestión integral de salud pública

en los cursos de vida primera infancia, infancia y adolescencia por regiones (Norte, Centro y Sur), para la implementación de ruta de atención integral de promoción y mantenimiento de la salud, manejo adecuado desnutrición en el marco del manejo integral para la desnutrición aguda en la población de 0 a 59 meses de edad y de la infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda, con secretarías de salud municipales, EAPB, Empresas Sociales del Estado, ICBF, organizaciones sociales y ambientales del territorio. **62**. Diseñar una estrategia de información en salud que permita hacer seguimiento y evaluación a las intervenciones colectivas e individuales de primera infancia, infancia y adolescencia con énfasis en promoción, detección temprana, protección específica y participación comunitaria, en cumplimiento de la Resolución 3280/2018. **63.** Implementar estrategias de educación en salud e información para la salud con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan la gestión de la salud pública en salud mental en el departamento del Cauca. **64.** Realizar un proceso de gestión del conocimiento en salud mental y otras prioridades de salud pública, con énfasis en acciones intersectoriales e interinstitucionales para la gestión de alertas en salud mental y las intervenciones colectivas dirigidas a poblaciones vulnerables. **CLAUSULA SEXTA- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**: **1.** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2.** Ejercer la supervisión del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del siguiente contrato a través del profesional universitario del Proceso de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas **ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN**, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que el Departamento del Cauca a través de la secretaria de Salud podrá modificar unilateralmente la designación de supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA OCTAVA. - PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DELCONTRATO**: El presente contrato se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de EL CONTRATISTA y, por lo tanto, este no podrá subcontratar total o parcialmente a persona o entidad alguna. **CLÁUSULA NOVENA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato sin previo consentimiento escrito de la ENTIDAD CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** LA GERENTE DE LA E.S.E, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- MULTAS:** EL EPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida del primer pago. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del pago final. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto,

según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL elaborará la liquidación de oficio. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato o las correspondientes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1%) del valor total del contrato. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. PARÁGRAFO: En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** En el evento en que el contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación la cláusula anterior, se deberá aplicar para su imposición el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el CONTRATISTA pagará al DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA**. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, la cual contendrá un balance sobre la ejecución del contrato, los pagos realizados, los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución de este; todo ello de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna entre el contratista y la entidad, ni entre el personal que aquel utilice para el desarrollo del contrato y el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos se encuentran soportados presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6698 del 30 de octubre de 2025 y mediante la ordenanza No. 061 de 28 de octubre de 2025 “por la cual se autoriza al Gobernador del Cauca a comprometer vigencia Futura Ordinaria”, conforme el siguiente detalle:

ENTIDAD	PROYECTO	CDP	VALOR TOTAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E NORTE 2	BPIN No 202400000004133	6698 del 30 de Octubre de 2025	$**418.040.500**
		Ordenanza No. 061 del 28 de octubre de 2025	**$1.267.221.521**
TOTAL			**$ 1.685.262.021**

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - GARANTÍAS: La ESE contratada constituirá a su costa una garantía única a favor del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, la cual cubrirá los siguientes amparos, en los siguientes montos y plazos: **1).- Cumplimiento del contrato**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de este, cuya vigencia sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2).- Buen manejo y correcta inversión del anticipo**, por una cuantía igual al (100%) del valor entregado en calidad de anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **3).- Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones**, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Por la naturaleza del contrato, El CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no adquiere relación laboral alguna con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007 para la realización de cada uno de los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y por concepto de parafiscales si estuviere obligado**. CLÁUSULA VIGÉSIMA**: Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Son documentos del contrato y hacen parte de este los siguientes**: 1)** Estudios Previos. **2)** Todos los documentos que hacen parte integral de la etapa precontractual. **3)** Los demás documentos que se generen en la ejecución y desarrollo del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**GOBERNACIÓN DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	3803-2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($1.685.262.021)		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será de Diez (10) meses contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE		
No. IDENTIFICACIÓN	900.146.006-6	**EXPEDIDA EN**	N/A
SUPERVISOR	**ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN**		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SALUD

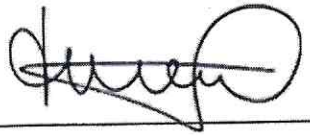
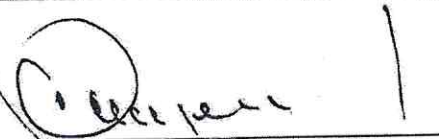
OBJETO DEL CONTRATO

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (5. 260).

En Popayán, a los 11 días del mes de noviembre de 2025, se reunieron: La Señora **ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN**, Supervisora por parte del Departamento y el Señor LUIS **EDUARDO BANDERAS FORI GERENTE E.S.E NORTE 2**, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Interventor y/o supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza No. 430-47-994000073452 del 7 de noviembre de 2025
2. Aprobación de Póliza de fecha: 10 /11/2025
3. Registro presupuestal No. 10808 del 7 de noviembre de 2025
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO(X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN	FIRMA CONTRATISTA LUIS EDUARDO BANDERAS FORI
	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006266451

(415)7707212489984(8020) 000014100626645 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 0 0 6	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caloto 1 4 2

41. Dirección principal
CL 10 CR 5 ESQ BRR LA PALMA

42. Correo electrónico gerencia@esenorte2.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 1	8 2 5 8 3 1 1	3 2 0 6 8 8 4 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 7 0 4 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	9	1	4	1	6	4	2	5	2															

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-04-05 / 01:09:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BANDERAS FORI LUIS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006266451

(415)7707212489984(8020) **000014100626645 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 0 0 0 6	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 3
72. Número	0 2 7 1	2 5 6
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 0 9	2 0 1 2 0 8 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 0 9	2 0 1 2 0 8 0 3
77. No. Matrícula mercantil		1
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 4 0 9	
81. Hasta	2 2 0 0 0 1 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 7 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006266451

(415)7707212489984(8020) **000014100626645 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 0 0 6	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 9 3 5 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BANDERAS	FORI	LUIS	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006266451

(415)7707212489984(8020) **000014100626645 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 0 0 6		Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 9 3 9		4 2 4 5 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BETANCOURTH	ESCOBAR	ALIRIO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 3 3 5 0 3		5 9 6 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCES	NAVIA	GERMAN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 2 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006266451

(415)7707212489984(8020) 000014100626645 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 0 0 6		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: PUNTO DE ATENCIÓN CALOTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Caloto 1 4 2

165. Dirección: CL 10 CR 5 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: PUNTO DE ATENCIÓN CORINTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Corinto 2 1 2

165. Dirección: CR 13 CL 4 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: PUNTO DE ATENCIÓN MIRANDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Miranda 4 5 5

165. Dirección: CL 11 CR 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006266451

(415)7707212489984(8020) **000014100626645 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 0 0 6		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: PUNTO DE ATENCIÓN GUACHENE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Guachené 3 0 0	

165. Dirección: CR 4 6 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970487816

(415)7707212489984(8020) 000001497048781 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 9 3 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 9 3 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BANDERAS	FORI	LUIS	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caloto 1 4 2

41. Dirección principal
VDA LA QUEBRADA

42. Correo electrónico luisan0112@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 1 5 4 4 3 5	3 1 7 4 8 3 8 5 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 1 0 1	7 0 2 0	2 0 2 3 0 1 1 2			2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-04 / 09:41:13PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BANDERAS FORI LUIS EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bogotá D. C., 21 de Julio de 2026

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE** con NIT **900146006**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS DENOMNADA: PIC DEPARTAMENTAL-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	838-445250-04	2021/04/15	ACTIVA

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Firma Autorizada

Lizeth Andrea Quiñones Gaona
Jefe de centro
CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PYME

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
Elaboró: J.V.S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**	Código: GC-G01-F10 Versión: 01 Fecha: 05/12/2025 Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
CDP	X	CONTRATO O SU EQUIVALENTE	X
ESTUDIOS PREVIOS	X	REGISTRO PRESUPUESTAL	X
ANALISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISISTOS DE CONTRATACIÓN	X	PÓLIZAS	X
ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFIAQUE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	X	APROBACIÓN DE LA GARANTIA -**SI APLICA**	
PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA			

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS											
SOPORTE DE ACTAS	**ANTICIPO**	**1**	**2**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
INFORME DE SUPERVISOR/INTERVENTORIA	X											
INFORME CONTRATISTA	X											
PAGOS REALIZADOS	X											

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 3803-2025**, con número de proceso **DC-SSC-CDCO-089-2025** suscrito con **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E.**, identificado (a) con el **NIT No.** 900146006 - 6, cuyo objeto es**: "**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS(8)**,** *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.
Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a **la primera acta parcial después del anticipo**, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los a los Cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Viviana Bucheli - Contratista apoyo PGSP-IC
Revisó: Mauricio Bambague Ruano – Contratista DJ

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS**		
Valor:	**Valor Inicial: $1.685.262.021,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $1.685.262.021,00**		
Nombre o Código:	**3803-2025**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**	Tipo de Contrato:	**Convenios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/11/07**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/11/11**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/09/11**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**304 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2025 >>> 2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**$418.040.500,00**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2025/12/09**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

2025	$418.040.500,00	ORDINARIA	2025/12/02
2026	$1.267.221.521,00	ORDINARIA	2025/12/02

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02-Servicios para la comunidad sociales y personales	2026	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$4.581.068.479,00
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320-Servicios para la comunidad sociales y personales	2025	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$1.604.658.666,21
05 - 2.3.10.19.05.300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32-Servicios para la comunidad sociales y personales	2025	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$2.463.393.641,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	140	2026/01/02	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$1.267.221.521,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=104919241&ianxa=150054150&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	6698	2025/10/30	05 - 2.3.10.19.05.300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$13.684.112,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=96949117&ianxa=138483788&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	6698	2025/10/30	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$404.356.388,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=96949037&ianxa=138483670&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$1.685.262.021,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	4	2026/01/02	$1.267.221.521,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=104919349&ianxa=150054356&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	10808	2025/11/07	$404.356.388,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=96949407&ianxa=138484230&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	10808	2025/11/07	$13.684.112,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=96949517&ianxa=138484388&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$1.685.262.021,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900146006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	Contratista	2025/12/02

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

25280039	ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN	Interno	2025/12/02

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/11/07	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/12/02
2025/11/11	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/12/02
2026/09/11	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/12/02
2025/11/05	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación 4 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43299280&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/12/02

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Informativo	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000073452	$839.356.005,25	2025/11/07	2025/12/02	PDF Soporte Módulo Póliza, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=96952459&ianxa=138488715&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)	

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades – Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades – Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades – Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades – Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades – Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades – Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades – Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades – Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades – Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

EDICIÓN CONTRATO MAYO 7 DE 2026

USR: Faiber bambague

0 Obseravaciones: 'RP 4 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 7 DE 2026

USR: Faiber bambague

0 Obseravaciones: 'CDP 140 - 2026/01/02 - $1.267.221.521,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 7 DE 2026

USR: Faiber bambague

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

Mayo de 2026

RENDIDO DICIEMBRE 9 DE 2025

USR: JORGE GUZMAN

MARCADO DICIEMBRE 4 DE 2025

USR: Liliana Benavides

VERIFICADO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'POLIZA 430-47-994000073452 VINCULADA AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'SUPERVISOR ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'CONTRATISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'RP 10808 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'RP 10808 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'CDP 6698 - 2025/10/30 - $13.684.112,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'CDP 6698 - 2025/10/30 - $404.356.388,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

0 Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO DICIEMBRE 2 DE 2025

USR: Marly Villaquiran

Diciembre de 2025

Cerrar